

# Granada Hoy

www.gradahoy.com



**Los interinos con más de cinco años en el puesto serán fijos >22**

**El alcalde sopesa salir a la calle a reivindicar inversiones al Gobierno >8**

**Lukashenko agrava la crisis con Polonia y amenaza a Europa >23**

LOS NEGOCIOS TRADICIONALES TAMBIÉN TEMEN LA CRISIS MUNDIAL DE LOS SUMINISTROS >6-7

## Granada se juega 15.000 contratos laborales en el comercio hasta Navidad

● El sector local, preocupado por el posible desabastecimiento de productos, sobre todo los tecnológicos ● La actividad ya se aproxima a la de antes de la pandemia

17 LA PRÓRROGA DE LAS CUENTAS SE COMPLICA

### La gestión de los fondos de la UE puede anticipar las elecciones andaluzas

● Si el Presupuesto no se aprueba, se tendrán que convocar a primeros de 2022

10 LOS GANADEROS EXIGEN PRECIOS JUSTOS



### El sector de la leche, en pie de guerra

● Protestas en la sede de Puleva

DP UN GOL DE SARABIA DE PENALTI BASTA PARA LA VICTORIA EN ATENAS 34-35



Álvaro Morata felicita a Pablo Sarabia por su decisivo gol ante Grecia

### España pone pie y medio en el Mundial

01 Tras el triunfo en Grecia valdrá el empate ante Suecia, que ayer perdió

**XXI CONGRESO NACIONAL GRANADA**  
 ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO  
 11,12,13 de NOVIEMBRE de 2021  
 Palacio de Congresos de Granada  
 VER PÁGINAS 12-13

# “Granada tiene una importantísima tradición jurídica”

Entrevista al presidente de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro, Javier López y García de la Serrana

RODRIGO VÁZQUEZ

**E**L XXI Congreso Nacional de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro, ha dado inicio este jueves 11 de noviembre con un evento realizado en el salón García Lorca del Palacio de Congresos de Granada. Javier López y García de la Serrana, presidente de esta ilustre asociación, le concedió una entrevista a este medio para hablar de la importancia que ha tenido el primer día de este XXI Congreso Nacional.

—¿Cuáles son sus expectativas para este XXI Congreso Nacional de la Asociación?

—Considero que han sido varios los factores que han propiciado que este Congreso cuente con tan numerosa acogida por parte de los profesionales especializados en RC y Seguro. Sin duda, uno de ellos lo representa el programa excepcional que se desarrolla en esta edición y, lógicamente, el sello de una ciudad como Granada, marco incomparable en el que se desenvuelve el encuentro. Esto, unido a que el pasado año, el Congreso se celebró de forma online, hace que las expectativas de este fueran muy altas, tanto por la oportunidad de volver a compartir experiencias entre compañeros de toda España, como por el lujo de aprender sobre temas tan novedosos y de la mano de ponentes de primer nivel. Sin duda, uno de los principales rasgos del Congreso, en consonancia con su importante papel formativo, es el de generar una oportunidad para que abogados de toda España nos reunamos e intercambiamos tanto conocimientos como vivencias, aprendiendo los unos de los otros para mejorar tanto a nivel profesional como personal y, realmente, en el cénit del Congreso, compruebo con satisfacción que está siendo una expectativa cumplida.

—¿A qué se debe que se hayan decantado por la ciudad nazarí?

—Cuando el pasado año me propusieron para asumir la presidencia de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro, de la que he sido su secretario general desde su origen, me propuse que el Congreso Nacional se celebrara aquí, principalmente, en homenaje a los inicios de la Asociación que fue fundada precisamente en Granada en el año 2001 pero también, por supuesto, como granadino que soy, por afecto a mi tierra. Granada lo aúna todo, no solo por su demostrada experiencia en acoger congresos de esta magnitud, sino también por la importantísima tradición jurídica que tiene, la cual se remonta cientos de años, antes incluso de que vieran los Reyes Católicos, destacando de los mismos que una de las primeras medidas que tomaron al llegar fue trasladar a Granada la Real Chancillería que antes estaba en Ciudad Real, convirtiéndose, al tener jurisdicción del Tajo hacia abajo in-



Javier López y García de la Serrana.

cluyendo los territorios de ultramar (Sudamérica y Filipinas), en el tribunal estatal con mayor competencia territorial de la historia de la humanidad. Todo eso, unido a la Universidad de Granada, fundada por Carlos V, ha hecho que aquí haya habido un desarrollo del derecho que ha dado como resultado, por ejemplo, el ascenso a la Presidencia del Tribunal Constitucional de un granadino como Jiménez de Parga, o que en materia de seguros y responsabilidad civil, el que fuera director general de Seguros entre 1979 y 1981, intervalo en el que se aprobó la Ley de Contratos de Seguros de 1980, era el granadino Luis de Angulo, catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad de Granada y posteriormente presidente de la Mutualidad de la Abogacía.

—¿Cómo ha sido el camino a través de estas dos décadas de existencia?

—La idea de crear esta Asociación partió de juristas como Mariano Medina, Fernando Ros, José María Hernández-Carrillo y de un servidor, que éramos muy conscientes de la necesidad de contar con un foro altamente especializado en las áreas de la RC y el Seguro, inexistente por entonces en España, pero con mucho peso en otros países. Buscábamos, y hemos conseguido, ser un medio mediante el cual especialistas de la materia compartieran sus estudios, publicaciones e investigaciones, en la búsqueda de la excelencia profesional, apostando por difundir el conocimiento entre letrados de todo el territorio español, así como la asistencia y defensa de los intereses personales y colectivos de los asocia-

dos. Todavía se recuerda, por parte de muchos compañeros, aquel 17 de Noviembre de 2001 en el que se aprobaron en Granada los estatutos y el nombramiento de la primera Junta Directiva de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro. Se iniciaba un nuevo camino de compromiso que, gracias al trabajo de difusión, a la apuesta por la formación y a la colaboración entre todos sus miembros, han hecho posible que hoy se nos reconozca a nivel nacional como una de las asociaciones de abogados de mayor prestigio y representatividad del colectivo de especialistas en ambas materias del Derecho. No en vano, uno de los fines de la Asociación es velar y promover la adecuación de la normativa legal y reglamentaria en materia de RC y Seguro a las exigencias del Estado de Derecho.

—¿Cuáles son los objetivos de la Asociación a futuro?

—Por un lado, seguir promocionando estudios, investigaciones y publicaciones, relacionados con la RC y Seguro a través de Congresos, conferencias, cursos, seminarios y reuniones de trabajo. Por otro lado, fortalecer la excelente relación de comunicación y colaboración con las distintas Administraciones Públicas, a las que brindamos el estudio de normas en proyecto y la emisión de informes en el proceso de elaboración de disposiciones de carácter general. Así sucedió cuando en 2010, tanto Mariano Medina, entonces presidente de la Asociación, como en mi caso, por entonces secretario general, fuimos llamados a participar como Miembros del Grupo Plenario —creado en la Dirección General de Seguros a instancia de los ministerios de Justicia y de Economía— para la realización de la ‘Propuesta de Ley de reforma del Sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación’, cuyos trabajos llevados a cabo durante 4 años concluyeron, tras su tramitación parlamentaria, con la aprobación del nuevo Sistema de valoración de daños personales de la Ley 35/2015. Y, con posterioridad, el 27 de marzo de 2017, fui nombrado Miembro de la Comisión de Seguimiento del ‘Sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación’, compuesta por doce vocales y en la que tengo el honor de ocupar la única vocalía de Abogado experto en responsabilidad civil y seguros. Pero, junto a los objetivos citados, considero que hay uno que empieza a tomar cada vez más fuerza y es trasladar a la sociedad el calado e importancia de esta materia del Derecho, pues deberíamos ser cada vez más conscientes de que la responsabilidad civil y el seguro forman parte de nuestro devenir, tanto ante circunstancias excepcionales como las vividas durante la pandemia o en desastres naturales por todos conocidos, como en situaciones más habituales en el día a día, como siniestros, accidentes y un largo etcétera de supuestos en los que el seguro funciona como antídoto del riesgo.



ANTONIO L. JUÁREZ/PHOTOGRAPHERSPORTS

De izquierda a derecha: Leandro Cabrera, decano del Colegio de Abogados de Granada; José Luis López Fuentes, presidente de la Audiencia Provincial de Granada; Raquel Ruz, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Granada; Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía Española; Lorenzo del Río, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía; Javier López y García de la Serrana, presidente de la Asociación Nacional de Abogados Especializados en RC y Seguro, y Antonio Mir, Vicedecano del Colegio de Abogados de Granada.

# El Palacio de Congresos acoge el XXI Congreso Nacional

## El simposio contará con diez ponencias ofrecidas por reconocidos abogados, catedráticos y magistrados del Tribunal Supremo

RODRIGO VÁZQUEZ

**A**BOGADOS de toda España, han disfrutado de la primera jornada del XXI Congreso Nacional de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Social y Seguro, que ha tenido lugar en el Palacio de Congresos de Granada el pasado jueves 11 de noviembre.

La comitiva que se desplazó hasta la ciudad de la Alhambra, comenzó la conmemoración con una asamblea de la asociación, que tuvo lugar en el Colegio de Abogados de Granada. Seguidamente, los asistentes se encaminaron hacia el Palacio de Congresos para la inauguración del Congreso. Raquel Ruz, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Granada; Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía Española; Lorenzo del Río, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía; Leandro Cabrera, decano del Colegio de Abogados de Granada, y Javier López y García de la Serrana, presidente de la Asociación Española de Abogados Especializados en RC y Seguro, fueron los encargados de dar inicio al concilio e inaugurar la primera jornada de este XXI Congreso Nacional, que comenzó con la ponencia de Alberto Tapia Hermida, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid, que disertó sobre *La responsabilidad civil por producto defectuoso tras la última reforma: la noción de durabilidad y la ampliación del plazo de garantía*.

Una hora más tarde, la profesora titular de Derecho Civil de la Universidad de Granada y

patrona de la Fundación Derecho y Discapacidad, Esperanza Alcaín Martínez, deleitó a los asistentes con su ponencia sobre *La responsabilidad civil de las personas con discapacidad: conexión entre el Derecho de Daños y el Derecho de la Discapacidad*.

Para finalizar la primera jornada del XXI Congreso Nacional, María del Carmen García Garnica, catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Granada, cerró la tarde con su presentación sobre *Responsabilidad civil y redes sociales: especial consideración a los daños sufridos o causados por menores de edad*. Con el primer día de actividades terminado, los participantes partieron rumbo a una recepción y cena cóctel en el Carmen de los Mártires, en donde pudieron disfrutar de una actuación ofrecida por el coro del Colegio de Abogados de Granada.

La segunda jornada comenzará a partir de esta mañana a las 9:30 horas con la ponencia del profesor titular de Derecho Civil de la Universidad de La Coruña, Fernando Peña López, titulada *Los daños causados por los patinetes eléctricos y otros vehículos de movilidad personal*. Seguidamente, Mariano Medina Crespo, abogado, doctor en Derecho y presidente de honor de la Asociación Española de Abogados Especializados en RC y Seguro, ofrecerá una conferencia sobre *Prevalencia de la regulación articulada sobre la tabular en el baremo de tráfico: el criterio de la Sala Primera del Tribunal Supremo*. La sexta ponencia correrá a cargo del presidente de la Asociación Española de Abogados Especializados en RC y Seguro, Javier López y García de la Serrana, quien presentará *Cuestiones relevantes en la cuantificación del daño de los grandes lesionados*. La jornada continuará con *Imputación por riesgo en el ámbito laboral: cuestiones prácticas en materia de responsabilidad civil del empresario*, ponencia ofrecida por Juan Martínez Moya, magistrado especialista en Derecho Laboral, vocal del Consejo General del Poder Judicial y ex presidente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia. Las últimas tres ponencias serán presentadas por Javier Orduña Moreno, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valencia y Juan María Díaz Fraile y José Luis Seoane Spiegelberg, magistrados de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, quienes cerrarán la jornada de actividades.

### PONENCIAS

#### PRIMERA PONENCIA

**La responsabilidad civil por producto defectuoso tras la última reforma: la noción de «durabilidad» y la «ampliación del plazo de garantía».** D. Alberto Tapia Hermida

#### CUARTA PONENCIA

**Los daños causados por los patinetes eléctricos y otros vehículos de movilidad personal: víctimas, responsables y regímenes de responsabilidad aplicables.**

#### SÉPTIMA PONENCIA

**Imputación por riesgo en el ámbito laboral: cuestiones prácticas en materia de responsabilidad civil del empresario.** Excmo. Sr. D. Juan Martínez Moya

#### SEGUNDA PONENCIA

**La responsabilidad civil de las personas con discapacidad: conexión entre el Derecho de Daños y el Derecho de la Discapacidad.** D<sup>a</sup>. Esperanza Alcaín Martínez

#### QUINTA PONENCIA

**Prevalencia de la regulación articulada sobre la tabular en el baremo de tráfico: el criterio de la Sala Primera del Tribunal Supremo.** D. Mariano Medina Crespo

#### OCTAVA PONENCIA

**El control de transparencia en las cláusulas de los contratos de seguro.** Excmo. Sr. D. Javier Orduña Moreno

#### TERCERA PONENCIA

**Responsabilidad civil y redes sociales: especial consideración a los daños sufridos o causados por menores de edad.** D<sup>a</sup>. María del Carmen García Garnica

#### SEXTA PONENCIA

**Cuestiones relevantes en la cuantificación del daño de los grandes lesionados.** D. Javier López y García de la Serrana

#### NOVENA PONENCIA

**El seguro de defensa jurídica en la jurisprudencia reciente.** Excmo. Sr. D. Juan María Díaz Fraile

#### DÉCIMA PONENCIA

**El seguro de vida y sus distintas problemáticas**